

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5123 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de Información pública sobre el levantamiento de Actas Previas a la ocupación de bienes y derechos afectados y Actas de ocupación temporal de fincas afectadas por las obras del proyecto "Carretera N-640 de Vegadeo a Vilagarcía de Arousa. Tramo: Variante de A Estrada". Provincia: Pontevedra. Términos Municipales: Cuntis y A Estrada. Clave: 23-PO-3640.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 24 de julio de 2009 se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 8.1 y 2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio y de ocupación temporal se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su Artículo 52, así como lo dispuesto en el artículo 108 y concordantes de dicha Ley y del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Cuntis y A Estrada, así como en el de esta Demarcación de Carreteras (Calle Concepción Arenal, nº 1 - 1º - 15071 - A Coruña) y en la Unidad de Carreteras de Pontevedra (Plaza San Roque, nº2-36071 Pontevedra), para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican:

Término Municipal: Cuntis.

Lugar: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cuntis.

Día 8 de marzo de 2010:

De 11:00 a 11:30 horas: Bodegas Carbia hasta Santiago Carballal, Manuel.

Término Municipal: A Estrada.

Lugar: Casa Consistorial del Ayuntamiento de A Estrada.

Día 9 de marzo de 2010:

De 9:30 a 13:30 horas: desde Abelleiro Cusido, María Guadalupe hasta Bernárdez Iglesias, Nieves.

De 15:30 a 18:30 horas: desde Blanco Barros, Severino hasta Calviño Vilar, Isabel.

Día 10 de marzo de 2010:

De 9:30 a 13:30 horas: desde Carames Tanoira, María José hasta Carbón Torres, María Alicia.

De 15:30 a 18:30 horas: desde Carrero Nine, María hasta Dieguez Louzao, María Evangelina.

Día 11 de marzo de 2010:

De 9:30 a 13:30 horas: desde Dieguez Louzao, Roberto hasta Fuentes Louzao, Herederos de Purificación.

De 15:30 a 18:30 horas: desde Fuentes Louzao, Manuel hasta Iglesias Arca, Antonio.

Día 12 de marzo de 2010:

De 9:30 a 13:30 horas: desde Iglesias Cernada, Maximino hasta Loureiro Barcala, Enrique.

Día 15 de marzo de 2010:

De 9:30 a 13:30 horas: desde Loureiro Coucheiro, Antonio hasta Mella Puente, Inocente.

De 15:30 a 18:30 horas: desde Mella Souto, Miguel hasta Penas Rosende, Juan José.

Día 16 de marzo de 2010:

De 9:30 a 13:30 horas: desde Pereira Vázquez, Consuelo hasta Prado Gamallo, Gloria.

De 15:30 a 18:30 horas: desde Prado Gamallo, Ovidio hasta Ren, José.

Día 17 de marzo de 2010:

De 9:30 a 13:30 horas: desde Renda López, Carmen hasta Ríos Carbajal, Manuel.

De 15:30 a 18:30 horas: desde Ríos Porto, Manuel hasta Saborido Porto, Jesús Manuel.

Día 18 de marzo de 2010:

De 9:30 a 13:30 horas: desde Salgado Señorans, José Manuel hasta Tarrío Barcia, Isaura.

De 15:30 a 18:30 horas: desde Tarrío Rico, Jesús hasta Torres Villar, María Carmen.

Día 22 de marzo de 2010:

De 9:30 a 13:30 horas: desde Torres Villaverde, Remigio hasta Veiga Busteiro, Aurora.

De 15:30 a 18:30 horas: desde Veiga Bustelo, Manuel hasta Xunta de Galicia.

Por lo que respecta a la ocupación temporal se hace constar que esta Resolución es ejecutiva, sin perjuicio de los procedimientos ulteriores para determinar el justo precio por la ocupación temporal de las fincas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios "El Faro de Vigo" y "La Voz de Galicia", y en el "Boletín Oficial del Estado".

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados pueden formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (C/ Concepción Arenal, n.º 1 - 1.º - 15.071 A Coruña), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas

A Coruña, 28 de enero de 2010.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación.

ID: A100005785-1